



NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1160736

SIN FICHA.

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

Sells
04/06/17

OTORGA:

LA SEÑORA ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA

A FAVOR:

DEL SEÑOR ALEXANDER PAUL BARREIRO CUENCA

ESCRITURA No. 20171308006P00969

CUANTIA: USD \$ 29,889.09

**AUTORIZADA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2017
COPIA PRIMERA**

**DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

NOTARIA PÚBLICA

6

Factura: 002-003-000006223



20171308006P00969



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308006P00969					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MARZO DEL 2017, (14:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARREIRO CUENCA ZAIRA YADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311348674	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311877912	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		29889.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20171308006P00969

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000006223

6

7

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

8

QUE OTORGA:

9

LA SEÑORA ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA

10

A FAVOR DEL SEÑOR:

11

ALEXANDER PAUL BARREIRO CUENCA.

12

CUANTÍA: USD. \$ 29,889,09.-

13

14

*****AMGC*****

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
17 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VIERNES
18 VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí
19 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO
20 SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte la señora
21 ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA, de estado civil soltera, por sus
22 propios y personales derechos, y a quien en adelante llamaremos
23 "PARTE VENDEDORA", la compareciente es mayor de edad, de
24 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Manta,; y por
25 otra parte el señor ALEXANDER PAUL BARREIRO CUENCA, de estado
26 civil soltero, por sus propios y personales derechos, y a quien en
27 adelante se denominará como "LA PARTE COMPRADORA". EL
28 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana.





1 domiciliado en la ciudad de Manta, todos hábiles y capaces para
 2 contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía
 3 y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este
 4 registro y que me fueron presentadas, así como constatados
 5 biométricamente en el sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual,
 6 de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de
 7 la Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad
 8 y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que
 9 proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o
 10 amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta
 11 para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada
 12 literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
 13 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
 14 **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
 15 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del
 16 presente contrato, por una parte la señora ZAIRA YADIRA BARREIRO
 17 CUENCA, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante
 18 llamaremos "PARTE VENDEDORA"; y por otra parte el señor
 19 ALEXANDER PAUL BARREIRO CUENCA, por sus propios y personales
 20 derechos, y a quien en adelante se denominará como "LA PARTE
 21 COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora ZAIRA
 22 YADIRA BARREIRO CUENCA, declara que es dueña y propietaria de
 23 Un lote de terreno y construcción signado con el Número VEINTISEIS,
 24 de la manzana B, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo, de la
 25 Ciudad de Manta, que lo adquirió por compra a los señores Federico
 26 Enrique Maló Vergara y María Alexandra Galarraga Peñaherrera,
 27 mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría
 28 Pública Cuarta del Cantón Manta, el primero de Agosto del dos mil



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 doce, e inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad del Cantón
2 Manta, el nueve de Agosto del dos mil doce; terreno que tiene las
3 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuarenta y ocho metros
4 catorce centímetros y lindera con calle planificada; Por Atrás,
5 cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con el
6 lote de terreno número veinticinco de la misma manzana; Por el
7 Costado Derecho, con catorce metros veintiocho centímetros y lindera
8 con Calle Planificada; y, Por el Costado Izquierdo, con treinta y seis
9 metros noventa y cuatro centímetros y lindera con calle planificada.
10 Teniendo una superficie total de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN
11 METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO DECIMETROS
12 CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes
13 expuestos y mediante el presente contrato, LA PARTE VENDEDORA,
14 hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetúa a favor de la
15 PARTE COMPRADORA, una parte del lote de terreno descrita en la
16 cláusula anterior, el mismo que está signado con el Número
17 VEINTISEIS, de la manzana B, de la Urbanización Lomas de
18 Barbasquillo, de la Ciudad de Manta, PARTE DEL LOTE NUMERO
19 VEINTISEIS, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente,
20 en dieciocho metros y Calle Pública; Por Atrás, en diecisiete metros y
21 lindera con parte del lote número veinticinco; Por el Costado Derecho,
22 en catorce metros veintiocho centímetros y Calle Pública; y, Por el
23 Costado Izquierdo, veintiun metros cincuenta y dos centímetros y área
24 sobrante de la vendedora. Teniendo una superficie total de
25 TRESCIENTOS UN METRO CUADRADO NOVENTA Y UN
26 DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus
27 mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
28 determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte





1 vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso,
 2 goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido;
 3 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como
 4 bien propio de la enajenante le correspondan o pudieren
 5 corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido
 6 todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

7 **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran
 8 justo es de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE
 9 09/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA
 10 (\$ 29,889.09), valor que la Parte compradora entrega a la Parte
 11 Vendedora, quien declara haberlo recibido, en dinero en efectivo y
 12 moneda de curso legal; cancelado a su entera satisfacción y sin tener
 13 en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
 14 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**

15 **DECLARACION.-** Además el comprador declara que el dinero que
 16 utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos
 17 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del
 18 narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora de toda
 19 responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales
 20 son de fondos lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La venta del lote de

21 terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente
 22 se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,
 23 costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación
 24 del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
 25 parte de la adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad
 26 que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al
 27 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

28 **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 141640

Nº 141640

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48283

Fecha: 22 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-07-36-000

Ubicado en: URB.LOMAS DE BARBASQUILLO MZ B PARTE DEL LOTE # 26

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 301,91 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1311348674	ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29889,09
CONSTRUCCIÓN: 0,00
29889,09

Son: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

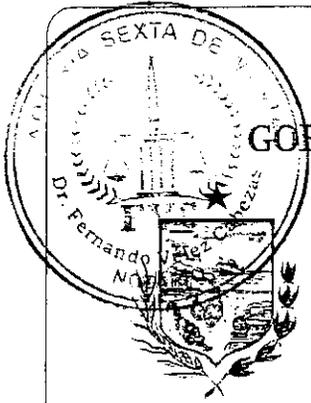
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



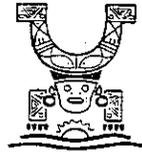
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL #11160726000.

Impreso por: MARIS REYES 22/03/2017 11:25:48





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113268

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

BARREIRO CUENCA ZAIRA YADIRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

22

MARZO

2017

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

1160736000 URB.LOMAS DE BARBASQUILLO MZ B PARTE DEL LOTE # 26

Manta, veinte y dos de marzo del dos mil diesisiete

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



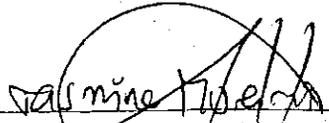
Nº 084346

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

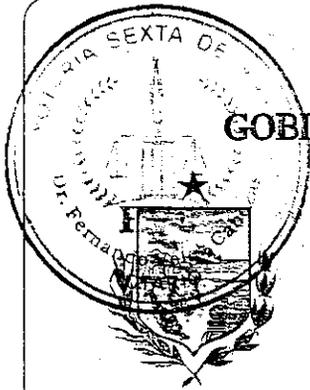
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA ubicada URB. LOMAS DE BARBASQUITILLO MZ B PARTE DEL LOTE # 26 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29889.09 VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 09/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA - NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

Nelly Flores

Manta, 22 DE MARZO DEL 2017

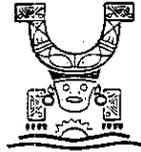

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 059003

AUTORIZACION

No. 090-B-016251

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. ALEXANDER PAUL BARREIRO CUENCA**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Zaira Yadira Barreiro Cuenca, ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, signado con el numero veintiséis de la manzana B de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote # 26.

Frente: 18,00m. Calle pública.

Atrás: 17,00m. Lindera con parte del lote # 25.

Costado Derecho: 14,28m. Calle pública.

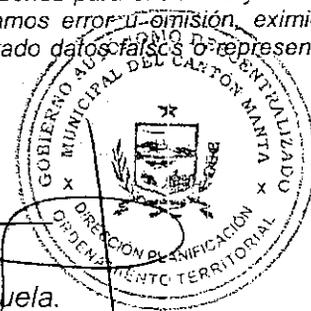
Costado izquierdo: 21,52m. Area sobrante.

Área total: 301,91m².

El presente documento se emita de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 20 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.



3/22/2017 12:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR - NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL AVALUO ACTUAL ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.	1-16-07-36-000	301,91	29889,09	255866	591872

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1311348674	BARREIRO CUENCA ZAIRA YADIRA	URB. LOMAS DE BARBASQUILLO MZ B PARTE DEL LOTE # 26	Impuesto principal	298,89
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	89,67
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	388,56
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1311877912	BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL	S/N		388,56
			SALDO	0,00

EMISION: 3/22/2017 12:32 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



Nº 090-B-016251

APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Zaira Yadira Barreiro Cuenca, ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, signado con el número veintiséis de la manzana B de la Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral # 1160726000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa con Clausula Especial, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 01 de Agosto de 2012 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 09 de Agosto de 2012. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 48,14m. Lindera con Calle planificada.

Por atrás: 53,55m. Lindera con lote # 25 de la misma manzana.

Por el costado derecho: 14,28m. Lindera con Calle planificada.

Por el costado izquierdo: 36,94m. Lindera con Calle planificada.

Área total: 1.261,85m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALEXANDER PAUL BARREIRO CUENCA: **301,91m².**

Parte del lote # 26.

Frente: 18,00m. Calle pública.

Atrás: 17,00m. Lindera con parte del lote # 25.

Costado Derecho: 14,28m. Calle pública.

Costado izquierdo: 21,52m. Area sobrante.

Área total: 301,91m².

AREA SOBRANTE 1 Lote: **959,94m².**

Frente: 30,14m. Calle pública.

Atrás: 36,55m. Lindera con parte del lote # 25.

Costado Derecho: 21,52m. Area a desmembrar a favor de Alexander Paul Barreiro Cuenca.

Costado izquierdo: 36,94m. Calle pública.

Área total: 959,94m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0270-DACRM-JCM-2017 de fecha 20 de Marzo del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

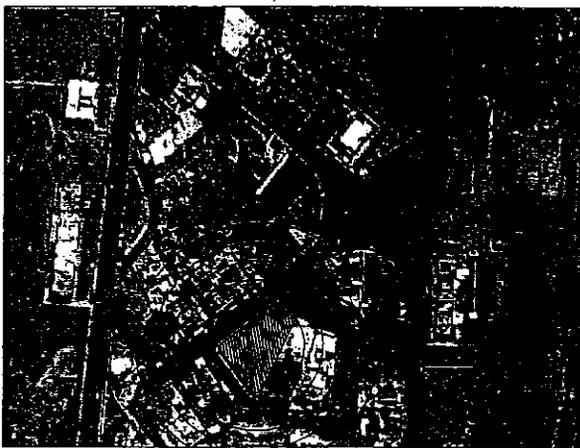
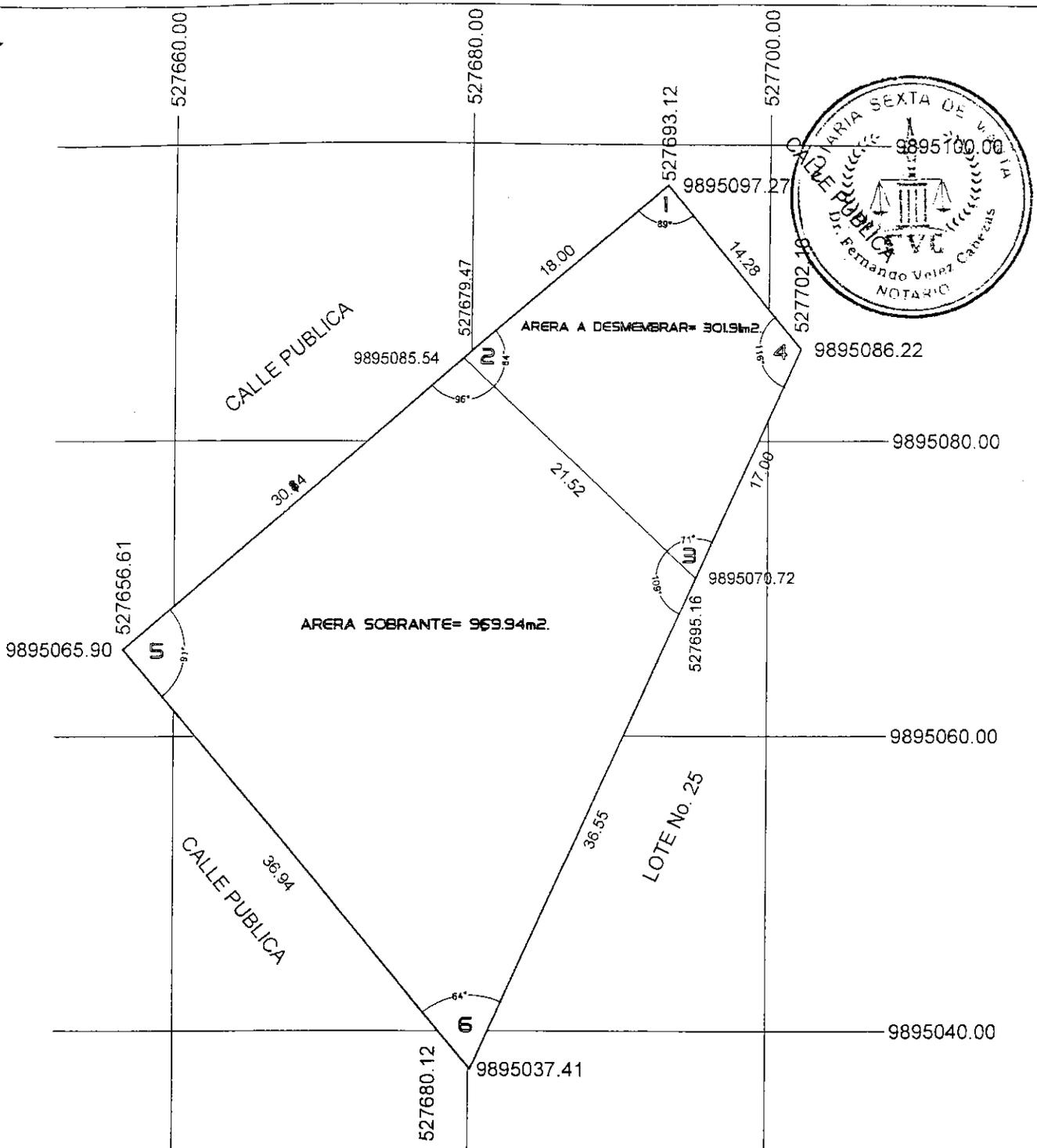
Manta, Marzo 20 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

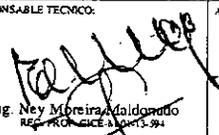
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle





DESMEMBRACION DE TERRENO

PROYECTO: ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA	UBICACION: URBANIZACION LOMAS DE BARBASQUILLO Mz. 8 Lot. 26	LEVANTO: JAP	DATUM: UTM	RESPONSABLE TECNICO:  Ing. Ney Moreira Maldonado <small>REG. PROF. C.I.C.E. N.º 13.94</small>	APROBACION MUNICIPAL:	FORMATO: A1	ESCALA: 1:400
PROYECTOR: NARCISA DEL JESUS CUENCA MACIAS	CONTIENE: PLANIMETRIA	FECHA: ENE. 2017	CUADRICULA: WGS 84	LAMINA: 1	CUADRANTE: 17 Sur		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

6982



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-1700-4188, certifico hasta el día de hoy 06/03/2017 11:40:35, la Ficha Registral Número 6982

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1160726000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 09 de septiembre de 2008

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno y construcción signado con el numero VEINTISEIS, de la Manzana B, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo, de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, cuarenta y ocho metros catorce centímetros y lindera con calle planificada. POR ATRÁS, cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con el lote de terreno numero veinticinco de la misma manzana. POR EL COSTADO DERECHO, con catorce metros veintiocho centímetros y lindera con calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y seis metros noventa y cuatro centímetros y lindera con calle planificada. Terreno que tiene una superficie total de: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA : EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	291	06/feb./1995	198	199
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1702	02/oct./1997	1	1
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	1059	03/abr./2009	17.763	17.777
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2078	09/ago./2012	39.121	39.134

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 06 de febrero de 1995 Número de Inscripción: 291 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 598 Folio Inicial:198
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA. Folio Final:199
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de enero de 1995

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos ubicado en la parroquia Manta ,en el Sector Barbasquillo (inmediaciones de Vipa). Primer lote de terreno tiene una Sup.71.396,64 m2.- Segundo Lote Terreno tiene una Sup. 14.410,41 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302073950	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	CASADO(A)	MANTA	URB. BARBASQUILLO
COMPRADOR	1305472795	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	URB. BARBASQUILLO
VENDEDOR	800000000003009	FINANCIERA MANABI S.A FIMASA EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA	

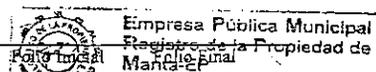
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:6982

lunes, 06 de marzo de 2017 11:40



06 MAR 2017



685	25/mar./1991	3.225	3.228
1040	22/may./1992	732	734

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de octubre de 1997 **Número de Inscripción:** 1702 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3282 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de agosto de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número veintiseis de la manzana B de la Urbanización Loma de Barbasquillo. Area total: Doscientos sesenta y un metros cuadrados ochenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302013162	RIBADENEIRA FRANCO FRANCISCO JAVIER	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1707434328	CUENCA CROSETTO ANA EVELINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305472795	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	URB. BARBASQUILLO
VENDEDOR	1302073950	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	CASADO(A)	MANTA	URB. BARBASQUILLO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	291	06/feb./1995	198	199

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de abril de 2009 **Número de Inscripción:** 1059 Tomo:29
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2090 Folio Inicial:17.768
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:17.777
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de marzo de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

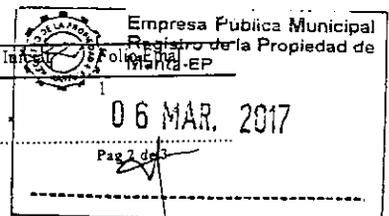
CONTRATO DE DACION EN PAGO.- Con los antecedentes señalados, los Cónyuges Sr. Francisco Javier Ribadeneira Franco y Sra. Ana Evelina Cuenca Crosetto, entregan en Dación en Pago a favor del Sr. Ing. Federico Enrique Malo Vergara, el terreno signado con el número VEINTISEIS de la Manzana B, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo, en la Ciudad de Manta y la casa construida en este inmueble; la entrega la hacen como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	906527692	MALO VERGARA FEDERICO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
TRANSFIRIENTE	1302013162	RIBADENEIRA FRANCO FRANCISCO JAVIER	CASADO(A)	MANTA	
TRANSFIRIENTE	1707434328	CUENCA CROSETTO ANA EVELINA	CASADO(A)	MANTA	

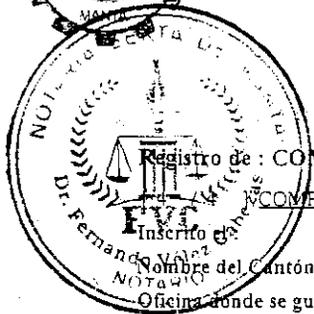
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1702	02/oct./1997	1	1





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Registro de: **COMPRA VENTA**

COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 09 de agosto de 2012

Número de Inscripción: 2078

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4590

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de agosto de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON CLAUSULA ESPECIAL. El Señor Federico Enrique Malo vergara, por lcs que representa como Apoderado Especial de su cónyuge Señora Maria Alexandra Galarraga Peñaherrera. El lote de terreno y construcción signado con el número Veintiséis de la Manzana B, de la Urbanización Lomas de Bartasquillo de la Parroquia y Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL: La Señora Zaira Yadira Barreiro Cuenca declara que el dinero con el cual ha cancelado el bien inmueble que ha adquirido mediante el presente contrato y que se ha descrito en la clausula anterior, ha sido suministrado por el Señor Álvaro Gumercindo Buitrago Garcés, quien honra y cumple así uno de los compromisos económicos y sociales que ella y él determinaron en el Convenio celebrado por Escritura pública el 27 de Julio del presente año dos mil doce. Por su parte el Señor Álvaro Gumercindo Buitrago Garcés, acepta la presente Cláusula especial, por cuanto se ha cumplido lo determinado en el convenio antes mencionado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1311348674	BARREIRO CUENCA ZAIRA YADIRA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	906527692	MALO VERGARA FEDERICO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000062721	GALARRAGA PEÑAHERRERA MARIA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1059	08/abr./2009	17.768	17.777

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 11:40:35 del lunes, 06 de marzo de 2017

En petición de: **BARREIRO CUENCA ZAIRA YADIRA**

Elaborado por: **MARITZA FERNANDEZ**

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

06 MAR 2017

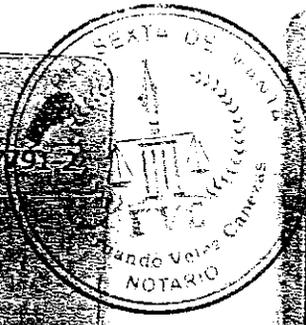
Pag 3 de 3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

1311877912

LEONARDO VÉLEZ CARRASQUELO
 NOTARIO

EDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTAB
 MANTAB
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-10-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BARREIRO WILFRED CAROL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CUENCA MARCELA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANTAB
 FECHA DE NACIMIENTO: 2010-10-20

FECHAS DE EMISION: 2017-02-17

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

001 JUNTA N°

001-114 N°

1311877912 CENSO

BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANTAB PROVINCIA
 MANTAB CANTON
 MANTAB PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
 ZONA 1

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

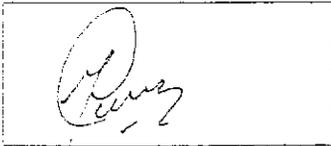
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Fernando Vélez Carrasquelo
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311877912

Nombres del ciudadano: BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BARREIRO WELLINGTON JOFFRE CAROL

Nombres de la madre: CUENCA MACIAS NARCISA DEL JESUS

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-015-01586



170-015-01586

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

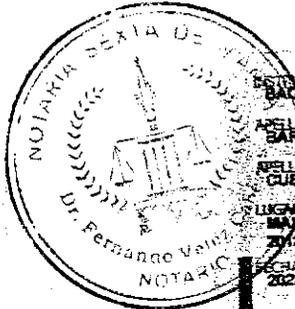
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.23 15:43:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

N.º 131134867-4

CECILLA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARREIRO CUENCA
ZAIRA YADIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



EDUCACIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V43434224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARREIRO WELLINGTON JOFRE CAROL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUENCA MACIAS NARCISA DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2012-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-09



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
28 DE FEBRERO 2017



001
ZONAS

001-128
MUSEO

1311348674
CECILLA



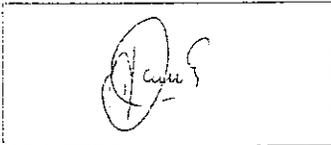
BARREIRO CUENCA ZAIRA YADIRA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA
CANTON ZONA: 3
MANTA
PARROQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311348674

Nombres del ciudadano: BARREIRO CUENCA ZAIRA YADIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BARREIRO WELLINGTON JOFRE CAROL

Nombres de la madre: CUENCA MACIAS NARCISA DEL JESUS

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 178-015-01629



178-015-01629

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.23 15:47:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
2 que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA**
3 **INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta
4 Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del
5 cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
6 corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá incluir
7 las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta
8 validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.
9 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta
10 inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Raúl
11 González Melgar, Registro trece guión mil novecientos ochenta y cuatro
12 guión once del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el
13 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
14 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por
15 mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de
16 acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo
17 cual doy fe.-

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA.-

C.C. No. 1311348674

Dirección Urbanización Lomas de Barbasquillo

Telef. 056050695





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]
[Fingerprint]

ALEXANDER PAUL BARREIRO CUENCA.-

C.C. No. 1311877912

Dirección Urbanización Lomas de Barbasquillo

Correo



FVC



[Handwritten signature]



DOCTOR JOSE LUIS *Dr. Fernando Vélez Cabezas* FERNANDO VÉLEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 24 MARZO 2017

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...